Exp.021 Dictamen Núm. I/2013/477

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PRESENTE

A estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda ha sido turnado, el dictamen 583/2013, de fecha 18 de julio de 2013, en el que el Consejo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud propone se otorgue al Doctor Francisco Alfaro Baeza, el nombramiento de Maestro Emérito de la Universidad de Guadalajara, en virtud de los siguientes

Resultandos:

- 1. Que el Consejo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, aprobó por unanimidad en sesión extraordinaria efectuada el 10 de octubre de 2013, otorgar el nombramiento de Maestro Emérito de la Universidad de Guadalaiara, al Doctor Francisco Alfaro Baeza.
- 2. Que el Doctor Francisco Alfaro Baeza nació el 17 de septiembre de 1927, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo hijo del Sr. Manuel Alfaro García y de María Virginia Baeza de Alfaro. Su vocación médica se debe fundamentalmente a su tío, el Dr. Miguel Baeza Agraz, quien fue Subdirector del Hospital Civil de Belén en los años cuarenta. El Dr. Alfaro Baeza lo acompañó en esta etapa y empezó a vivir y convivir con el hospital desde muy temprana edad.
- 3. Que realizó sus estudios de primaria y secundaria en el Colegio Cervantes de Guadalajara. Cursó el bachillerato en la Escuela Preparatoria de Jalisco, ingresó a la Facultad de Medicina de la Universidad de Guadalajara en 1945 y obtuvo su título el 15 de diciembre de 1951.
- 4. Que cuando cursaba el tercer año de la carrera de medicina, obtuvo su primer nombramiento universitario como "Instructor de Bioquímica Clínica"; este hecho, en los inicios de su carrera, demuestra su orientación docente.

5. Que la especialidad ginecológica la realizó en el Hospital Civil de Guadalajara, ingresando en 1952 al segundo servicio de ginecologíanbajo la tutela del Dr. Delfino Gallo Aranda.

UNIVERSIDAD DE GU! DALAJARA Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100. H. CONSEJO GENERAL UNOVERSITARIO

Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dif. 3134 2243 Fax 3134 2278

www.hcgu.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Universidad de Guadalajara

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021 Dictamen Núm. I/2013/477

- 6. Que realizó innumerables cursos en diversas partes del mundo: en 1966, en el Hospital Karolinska de Estocolmo; en Madrid, con el profesor Botella Llusia, aprendiendo ginecología endrocrina; en Praga, en la Universidad de Karla; en la Universidad John Hopkins de Estados Unidos, realizó su entrenamiento en laparoscopía y fue nombrado profesor, logrando el apoyo para que el Hospital Civil fungiera como un centro de entrenamiento mundial en los inicios de la cirugía laparoscópica.
- 7. Que asimismo, propuso a la Universidad de Guadalajara la creación de la "Maestría en Ginecología", de la cual fue alumno de la primera generación, graduándose con una brillante tesis realizada en la naciente área de la laparoscopía. Posteriormente, propuso y cursó el Doctorado en Ginecología, entre 1980 y 1982, que contó con la presencia de maestros nacionales e internacionales.
- 8. Que dentro de su trayectoria, el Dr. Alfaro Baeza ha sido: profesor instructor de la Clínica de Ginecología, de 1953 a 1958; profesor de tiempo completo de Ginecología en 1962; profesor titular de Gineco-Obstetricia, de la Facultad de Medicina, en 1973; profesor titular de Ginecología en 1979; profesor interino de la Clínica de Ginecología en la Escuela de Graduados, en 1989; profesor de laparoscopía avanzada en el Segundo Congreso Nacional de Ginecología y Obstetricia, celebrado en esta ciudad de Guadalajara, en 1990. El Dr. Alfaro cuenta, además, con diversos nombramientos de profesor extraordinario, profesor asociado, profesor huésped y profesor interino.
- 9. Que otra de sus actividades es la de organizador de servicios de salud, a través de su actuación como jefe, donde se ha distinguido por su capacidad administrativa y de gestión, por ejemplo, en el Hospital México Americano, donde dirigió el servicio de ginecología de 1958 a 1967.
- 10. Que en 1953 recibió su nombramiento como médico de base en el Hospital Civil de Guadalajara- el cual conserva hasta la fecha-, transitando un sinnúmero de veces por la Sala Salvador García Diego, atendiendo a los pacientes a todas horas del día o la noche.
- 11. Que en 1969 fue nombrado Jefe del Servicio de Ginecología, cargo que ejerció hasta 1997. En 1975 fue nombrado Jefe del Servicio de Endoscopía Ginecológica y Microcirugía, lo que constituyó una de sus principales aportaciones al avance de la medicina en nuestro país. En 1963 fue presidente de la Sociedad de Cancerología de Guadalajara y, desde 1973, Coordinador de la Especialidad de Ginecología y Obstetricia. Además, ha sido coordinador del área ginecológica en más de 5 Congresos Internacionales de Avances en Medicina de los Hospitales Civiles de Guadalajara. Desde 1976, el Dr. Alfaro coordina los estudios de maestría y doctorado.

Páging 2 de 6

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100. 9. CONSEJO CENERAL UNIVERSITARIO Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3 34 2243 Fax 3134 2278.

www.hcgu.udg.mx



UNIVERSIDAD DE CUADALAJARA

H. COMSEJO :: JAL UNIVERSITARIO

Universidad de Guadalajara

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021 Dictamen Núm. I/2013/477

- 12. Que en 1976 se le nombró Jefe de la División de Ginecología y Obstetricia, habiendo desarrollado importantes labores de coordinación y gestión, y logrando el avance ininterrumpido de las labores sustantivas de asistencia, docencia e investigación.
- 13. Que en 1994 y en el marco de la reforma universitaria, fue homologado como Investigador de Tlempo Completo "C", por la Universidad de Guadalajara; categoría que detenta hasta la actualidad.
- 14. Que el Dr. Alfaro Baeza ha participado activamente en el intercambio de conocimientos con otras Universidades: en 1981 fue profesor del curso de esterilización quirúrgica, en Barcelona, España; profesor del curso endoscopia laparoscópica en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, Argentina, en el año de 1982; profesor del curso básico de laparoscopía quirúrgica -auspiciado por programas internacionales de gineco-obstetricia de la Universidad John Hopkins de los Estados Unidos de Norteamérica, en coordinación con la Escuela de Graduados de la Universidad de Guadalajara-, con sede en el Hospital Civil, en el Servicio de Endoscopía Ginecológica, donde se prepararon una gran cantidad de médicos de 3 continentes.
- 15. Que el Dr. Alfaro ha participado en una gran cantidad de actividades académicas con reconocimiento por las instancias correspondientes; en 1973, fundó en el Hospital Civil de Guadalajara, el servicio de Endoscopía Ginecológica y Microcirugía, el cual logró convertirse en un centro de entrenamiento mundial y en un área de atención a la paciente que requiere de control definitivo de su fertilidad; ahí se realizaron más de 30 mil laparoscopías, en la primera etapa de su funcionamiento, hasta el año de 1995. En el año 2003 el servicio reabrió sus puertas nuevamente, gracias a la capacidad de gestión del Dr. Alfaro, y se inició una remodelación integral del área. Cabe destacar que el Servicio de Endoscopía Ginecológica y Microcirugía "Dr. Miguel Baeza Agraz", cuenta actualmente con equipo moderno y adecuado para la realización de cirugía ginecológica por laparoscopía, histeroscopía y colposcopía.
- 16. Que el Dr. Alfaro siempre se ha distinguido por su interés en la transmisión y generación de conocimiento, prueba de ello es el diseño curricular de la Maestría en Ginecología dictaminada por el Consejo General Universitario el 9 de septiembre de 1974. Fue la primera maestría, en el ámbito clínico, aprobada por esta Casa de Estudios y en ella se formó una gran cantidad de Maestros en Ginecología. El 15 de mayo de 1979, el Consejo General Universitario dictaminó el Doctorado en Ginecología, cuya currícula también fue planteada por el Dr. Baeza. Asimismo, en 1998 realizó el diseño curricular para la Especialidad en Endoscopía Ginecológica, brindando un nuevo espacio en la transmisión del conocimiento.

Página 3 de 6

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278

www.hcgu.udg.mx

dg.mx



Exp.021 Dictamen Núm. I/2013/477

- 17. Que en El Dr. Alfaro, a través del tiempo, ha participado en los rediseños y adaptaciones a las necesidades de la época para que las maestrías, doctorados y especialidades permanezcan vigentes y respondan a las necesidades del momento.
- 18. Que la labor del Dr. Alfaro lo llevó a encauzar los destinos de todas las especialidades, maestrías y doctorados con que contaba la Universidad de Guadalajara, desde la dirección de la Escuela de Graduados, puesto que ocupó entre 1986 y 1992. Participó, además, en el Comité Interinstitucional de Formación de Recursos Humanos en Salud, encargado de la selección, a nivel nacional, de los aspirantes a cursar una especialidad, y logrando rescatar el prestigio de la Facultad de Medicina que se había deteriorado por algunas circunstancias.
- 19. Que el Dr. Alfaro Baeza es miembro fundador de la Sociedad Mexicana de Endoscopía Ginecológica y Microcirugía, dentro de la cual continúa activo. Fue profesor y director del proyecto "Salud reproductiva y capacitación en laparoscopía", con sede en el Hospital Civil de Guadalajara, en el Servicio de Endoscopía en los años setenta y ochenta. En esa área se formaron más de 100 mexicanos y 30 extranjeros, de 3 continentes, como laparoscopistas, bajo el auspicio de la Universidad John Hopkins y la coordinación de la Escuela de Graduados. En esta sede instaló el primer sistema de cómputo y se creó un centro de informática digital en 1987, lográndose uno similar en el Hospital Civil en 1992.
- 20. Que la visión futurista del Dr. Francisco Alfaro Baeza hizo que se adelantara a la generalidad de los médicos de su época, introduciendo la laparoscopía.

En virtud de los resultandos antes expuestos, y

LL UNIVERSITARIO

Considerando:

I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco;

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 4100. Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278

www.hcgu.udg.mx

3





Universidad de Guadalajara

Conseio General Universitario

Exp.021 Dictamen Núm. I/2013/477

- II. Que es atribución del Consejo General Universitario conferir títulos honoríficos con las categorías de Eméritos y Honoris Causa, de conformidad con lo dispuesto en su Ley Orgánica, artículo 31, fracción X;
- III. Que son funciones y atribuciones de la Comisión de Educación, conforme lo establece el Estatuto General, artículo 85, fracción IV, conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, Rector General o de los titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas.
- IV. Que el Consejo General Universitario funciona en pleno o por comisiones, las que pueden ser permanentes o especiales, como lo señala el artículo 27 del referido ordenamiento legal;
- V. Que de conformidad a lo previsto en la fracción VI, artículo 52 de la Ley Orgánica, es atribución de los Consejos de Centro presentar candidatos para el otorgamiento de títulos honoríficos, con la categoría de eméritos y honoris causa al Consejo General Universitario.
- VI. Que tal y como lo dispone el numeral 6 del Reglamento para Otorgar Galardones y Méritos Universitarios, el Consejo de Centro Universitario presentará la propuesta para el otorgamiento de títulos honoríficos ante el Presidente del H. Consejo General Universitario, para someterla a discusión de las Comisiones de Educación y de Hacienda.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda nos permitimos proponer al pleno del H. Consejo General Universitario los siguientes:

Resolutivos:

PRIMERO. Se otorga el nombramiento de Maestro Emérito de la Universidad de Guadalajara a Francisco Alfaro Baeza, a partir de la aprobación del presente dictamen, debido a su valiosa contribución a la Universidad de Guadalajara, al pueblo de Jalisco, a nuestro país y en general a los países del continente americano, a través de sus aportaciones en el ámbito de las ciencias médicas- especialmente de la ginecología laparoscópica y en la formación académica, científica y cultural en nuestra Universidad de Guadalajara y en diversas organizaciones educativas y culturales de Jalisco.

SEGUNDO. Llévese a cabo, en ceremonia solemne y pública, la entrega del nombramiento de "Maestro Emérito" al Doctor Francisco Alfaro Baeza.

Página 5 de 6

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.

Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2244 Fg

www.hcgu.udg.mx

diversas diversas

8134 2278

h

So



Exp.021 Dictamen Núm. I/2013/477

TERCERO. De conformidad a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica, solicítese al C. Rector General resuelva provisionalmente el presente dictamen, en tanto el mismo es aprobado por el pleno del H. Consejo General Universitario.

Atentamente "PIENSAYTRABAJA"

Guadalajara, Jal.; 11 de octubre de 2013

Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda

Mtro. Itzcéatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva

Mtro. Javier Espinoza de los Monteros
Cardenas

Mtro. José Albertol Castellahos Gutierrez

Mtro. Revrada Górnez Jiménez

Dr. Martin Vargas Magaña

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Azras y Acuerdos

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100. Guadalajara, Jalisco. México. Tel. [52] (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12243, 12420 y 12457 Tel. dir. 3134 2243 Fax 3134 2278 www.hcgu.udg.mx